

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40318 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil 4 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 632/08 referente al concursado Atlantis Servicios Inmobiliarios, S.L. CIF B 81166696 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19-12-12 a las 10:00 horas.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

2. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 19 de octubre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120079270-1